

Minedu abre nuevamente el Registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE) promoviendo inclusión de más niños y niñas en evaluaciones estandarizadas

¿Qué es el registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE)?

Es una plataforma virtual que permite identificar a los estudiantes en condición de discapacidad a través de sus características individuales y así, poner a su disposición los recursos y apoyos necesarios para participar, en igualdad de condiciones, en las evaluaciones estandarizadas que realiza el MINEDU.

Este registro NO reemplaza al SIAGIE, pero sí recoge información de ese sistema. Por lo tanto, es importante actualizar en SIAGIE los datos de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.

Ingresar aquí:

<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>.

¿A QUIENES SE DEBEN REGISTRAR?

Se debe registrar información de los estudiantes con discapacidad matriculados en las I.E de EBR de los siguientes niveles y grados:

NIVEL PRIMARIA

1° GRADO

2°GRADO

3°GRADO

4°GRADO

II.EE PÚBLICAS Y
PRIVADAS

NIVEL SECUNDARIA

1° GRADO

2°GRADO

II.EE PÚBLICAS Y
PRIVADAS



“La II.EE que lidero, no tiene estudiantes inclusivos matriculados”

¿Debo de ingresar y registrar en el aplicativo?

La respuesta es sí, usted como directivo debe ingresar y reportar que no cuenta con estudiantes inclusivos en los niveles y grados requeridos. Es un registro muy simple que le tomará pocos minutos.

¿QUÉ DISCAPACIDADES SE REGISTRAN?

Se considera discapacidad para el R-NEE o Registro de Estudiantes con Discapacidad las siguientes :TEA o Trastorno del Espectro Autista y Asperger , Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad visual, Síndrome de Down.

No se considera discapacidad, trastorno de las habilidades escolares, dislalia, dislexia, discalculia, hiperactividad, TDH trastorno del déficit de atención, trastornos del habla y del lenguaje, trastornos del aprendizaje.

Discapacidad como TEA – Asperger y la discapacidad intelectual deben tener sustento y diagnóstico

El sustento puede ser este tipo de documento:

- a) Certificado de discapacidad**
- b) Carnet de CONADIS**
- c) Certificado médico de centro público y privado.**
- d) Informe psicológico de centro público y privado – SAANEE**
- e) Informe Psicopedagógico-SAANEE**

ACCIONES PREVIAS PARA REALIZAR EL R-NEE

1.- Entrar al enlace :

<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>

2.- Descargar y leer la Guía de Registro.

3.-Descargar las fichas de registro por discapacidad y conformar su comité de registro según su necesidad.

Obtenga más información en el Centro de introducción a PowerPoint

(Haga clic en la flecha cuando se encuentre en el modo Presentación).

